

CONSEJO DE MINISTROS 24-10-2014

El Gobierno aprueba la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas 2014- 2020

La Estrategia compromete a las empresas, las administraciones públicas y al resto de organizaciones para avanzar hacia una sociedad y una economía más competitiva, productiva, sostenible e integradora. El Ejecutivo también ha aprobado el Proyecto de Ley para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

El Consejo de Ministros ha aprobado la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas 2014-2020, un documento que dotará a nuestro país de un marco común de referencia que permitirá armonizar las distintas actuaciones que en esta materia se están desarrollando.

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha explicado que el texto responde al compromiso adquirido entre el presidente del Gobierno y los interlocutores sociales el pasado 29 de julio, y es el resultado de las aportaciones de las administraciones públicas, empresas, sindicatos y sociedad civil.

Báñez ha resaltado que esta Estrategia supone un marco global para "apoyar prácticas responsables, tanto en organizaciones públicas como privadas, con el fin de que

constituyan un motor de impulso de lo que debe ser una sociedad más competitiva, más integradora y más sostenible".

La Estrategia, según la ministra, se configura como un marco de referencia nacional en línea con lo que se hace en otros países de nuestro entorno. "España es uno de los países que primero está adoptando medidas de estrategia nacional sobre la responsabilidad social empresarial", ha dicho.

Los principios fundamentales en los que se basa la Estrategia son la voluntariedad; la creación de un valor compartido para toda la sociedad; la competitividad; la mayor cohesión social; la transparencia; la sostenibilidad y la protección de los derechos humanos. Sus cuatro objetivos estratégicos y sus diez líneas de actuación se enmarcan en 60 medidas concretas.

Entre ellas, la ministra ha destacado la puesta en marcha de una herramienta telemática para que las empresas y el resto de organizaciones puedan publicar sus informes sobre responsabilidad social, así como la creación de un portal ubicado en la web de su ministerio. Además, ha anunciado la firma de un convenio con las entidades representativas de la Economía Social para fomentar desde las edades tempranas los principios de responsabilidad social.

Fátima Báñez ha apuntado que se fomentará la publicación de informes anuales integrales que incorporen "de forma transparente la información de aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno", con el fin de fortalecer la imagen de España.

Otras líneas de actuación apuestan por la creación de empleo de más calidad, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral y la lucha contra la discriminación salarial. También recogen iniciativas dirigidas a que las empresas y las administraciones públicas satisfagan sus compromisos con los proveedores y para que apuesten por la I+D+i.

Por otra parte, la Estrategia recoge la elaboración de un código de buenas prácticas para evitar la publicidad engañosa, fomentar el respeto por el medio ambiente, promover la cooperación al desarrollo y la protección de los derechos humanos. Asimismo articula mecanismos entre las distintas administraciones públicas para promover los principios de responsabilidad social.

La ministra también ha anunciado que se pondrá en marcha de forma inminente el Observatorio de la Responsabilidad Social de las Empresas.

Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial

El Gobierno ha aprobado la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, que integra, entre otras, manifestaciones como las tradiciones orales, las artes de espectáculo, los usos sociales, los rituales, las fiestas y la trashumancia.

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, ha aclarado que dentro del ámbito de la aplicación de la ley "no está incluida la tauromaquia porque ésta es objeto de un tratamiento singular" en la Ley 18/2013, de 12 de noviembre.

Wert ha subrayado que el objeto de la norma, cuyo anteproyecto fue presentado el 8 de noviembre de 2013, es dotar tanto a la Administración General del Estado como al resto de administraciones de los instrumentos necesarios para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial, ya que no están contemplados en la Ley del Patrimonio Histórico Español.

José Ignacio Wert ha avanzado que la ley proporcionará a la Administración General del Estado instrumentos para salvaguardar los elementos patrimoniales inmateriales que formen parte de más de una comunidad autónoma. Asimismo, ha aclarado que "se trata de cubrir un hueco normativo, pero sin interferir en las competencias propias de las comunidades autónomas".

El ministro ha resaltado que la norma fortalece estos instrumentos de salvaguarda aplicando con rigor principios de "austeridad y eficiencia" sin crear "ningún organismo nuevo". Además, ha señalado que la medida tendrá un gran efecto sobre el turismo cultural, que aporta a España en torno a 7.500 millones de euros.

Subvención al Liceu de Barcelona

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se regula la concesión de una subvención de carácter extraordinario destinada a la Fundación Gran Teatre del Liceu de Barcelona para la ejecución del "Plan Estratégico y de Viabilidad 2014-2017"; por un importe de 4.117.050 euros este año.

El ministro de Educación, Cultura y Deporte ha asegurado que esta aportación "es imprescindible" para la viabilidad de la fundación que ha incurrido en la últimas temporadas en un desequilibrio económico que había llegado a alcanzar los 15 millones de euros.

Contribución española a la Agencia Espacial Europea

El Gobierno ha autorizado al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a modificar el plan de contribuciones a la Agencia Espacial Europea (ESA) para el periodo 2014-2022.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha informado de que la modificación "supone incrementar la contribución española para dicho periodo en 344,5 millones de euros, de modo que el total asciende a 1.368,5 millones de euros". Asimismo, ha apuntado que el próximo 2 de diciembre se celebrará un nuevo Consejo Ministerial de la Agencia Espacial Europea en Luxemburgo, en el que "la posición de España será esencial y estratégica para nuestro sector industrial espacial".

En dicho Consejo, los Estados miembros aprobarán los fondos necesarios para desarrollar nuevos lanzadores y mantener en funcionamiento la Estación Espacial Internacional hasta 2017. Sáenz de Santamaría ha añadido que los retornos industriales para España de las aportaciones a la Agencia Espacial Europa son superiores al 100%, lo que ha supuesto "1.414 millones de euros en contratos para empresas españolas desde el año 2000".

Prospecciones petrolíferas en Canarias

El Consejo de Ministros ha aprobado dos acuerdos, tras recibir sendos dictámenes favorables del Consejo de Estado, por los que solicita del presidente del Gobierno la impugnación, ante el Tribunal Constitucional, de los dos decretos del Ejecutivo de Canarias relativos a la consulta convocada por este Gobierno autónomo sobre las prospecciones petrolíferas autorizadas por el Estado en aguas cercanas al archipiélago.

Asuntos de actualidad

En relación con la fórmula alternativa para la celebración de la consulta soberanista en Cataluña, la vicepresidenta ha subrayado que se ha sustituido un procedimiento ilegal por otro, "aún más antidemocrático" y que el presidente de la Generalitat, Artur Mas, descarga así su responsabilidad en funcionarios y ciudadanos particulares a los que no se puede imponer obligaciones que les "generen miedos, dudas e inseguridades que la Generalitat no quiere asumir por escrito".

En cuanto a la posible ilegalidad de los actos concretos orientados a la realización de esa consulta, Sáenz de Santamaría ha señalado que el Ejecutivo ha solicitado informe a los servicios jurídicos del Estado para, en su caso, interponer los correspondientes



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

recursos de inconstitucionalidad para "preservar la legalidad y las garantías democráticas".

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha señalado que "están sobre la mesa de diálogo" el estudio y las perspectivas del salario mínimo interprofesional y la protección de las personas y colectivos de mayor vulnerabilidad, mediante una renta de inserción social, tal como acordaron el Gobierno y los agentes sociales en su reunión del pasado mes de julio. El Gobierno se adelanta así, ha resaltado la ministra, a las propuestas formuladas por el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, en el debate sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2015.